



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-00840-2025	
Expediente Caratula	ÁREA DE GESTIÓN HUMANA S/LLAMADO A CONCURSO EXTERNO AGRUPAMIENTO CHOFERES - ESCALAFON D.2 - LOCALIDAD DE GENERAL ROCA
Movimiento Número	VI-00840-2025-I-0020
Descripción	MODIFICACION JURADO EXAMINADOR CONCURSO EXTERNO ESCALAFON D.2 - CHOFERES GENERAL ROCA
Tipo de Movimiento Resolución STJ	
Protocolo	Resolución STJ N° 996/2025
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	CRIADO, MARIA CECILIA
Estado	PUBLICADO (31/10/2025 10:10:35)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION

VISTO: el Expediente VI-00840-2025 "ÁREA DE GESTIÓN HUMANA S/LLAMADO A CONCURSO EXTERNO AGRUPAMIENTO CHOFERES - ESCALAFON D.2 - LOCALIDAD DE GENERAL ROCA"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 342/25 -STJ se llamó a Concurso Público Externo según Ley Orgánica 5731, Acordada 007/16- STJ t.o. y Reglamento Judicial, para ingreso de personal en el Agrupamiento D.2. Choferes, con destino a la localidad de General Roca, en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial.

Que mediante el Artículo 5° de la mencionada resolución, fueron designados los miembros integrantes del Jurado Examinador interviniente en el proceso de selección.

Que implementadas las instancias de: Examen Presencial Teórico, Calificación de Antecedentes Curriculares y Dinámica Grupal, todas ellas a cargo del Área de Gestión Humana, se estableció y comunicó el Cronograma de Turnos para la toma de Exámenes Prácticos (Prueba de Manejo) de los veintitrés participantes habilitados.

Que el Gerente Administrativo de la 2da. CJ, Sr. Claudio GATICA comunicó su excusación como integrante del Jurado Examinador, por razones de índole estrictamente personal, proponiendo ser reemplazado por el Subgerente Administrativo de la localidad de Villa Regina, Sr. Sergio A. LATORRE, por lo cual, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso. b) del Artículo 3° de la Acordada 013/15 – STJ.

Por ello:

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



RESUELVE:

Artículo 1º.- Modificar el Jurado Examinador estatuido por el Artículo 5º de la Resolución 342/25-STJ, en el marco del Concurso Público Externo para ingreso de personal en el Escalafón D.2 -Choferes, con categoría de Auxiliar Ayudante, con destino a la localidad de General Roca, el que quedará conformado, de ahora en adelante, por la Lic. en Relaciones Laborales Bárbara MOSQUEIRA, el Lic. en Psicología Juan Pablo GELOS; el Jefe de Choferes y Contralor de Parque Automotor Subrogante de la 2da.CJ, Sr. Pablo F. LOBO y; el Subgerente Administrativo de la localidad de Villa Regina, Sr. Sergio LATORRE.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los organismos pertinentes y cumplido archívese.